

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 53

Fecha Estado: 14/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001410500120170057300	Ordinario	OSCAR RAMIRO FLOREZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Sin costas. Archívese.	13/04/2021		
05001410500220180029600	Ordinario	JORGE JULIO GASPAR LADINO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. SMSS	13/04/2021		
05001410500420180079400	Ordinario	RAFAEL ANGEL HIGUITA GRACIANO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. SMSS	13/04/2021		
05001410500520180011700	Ordinario	MARIA EUNICE RESTREPO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda REMITE A JUZGADOS DEL CIRCUITO	13/04/2021		
05001410500620180019800	Ordinario	MARTHA CECILIA PEREZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. SMSS	13/04/2021		
05001410500720190073700	Tutelas	LUIS FELIPE DÍAZ MUÑOZ	DENTIX	Auto pone en conocimiento REQUIERE POR PRIMERA VEZ	13/04/2021		
05001410500720200040000	Tutelas	HERNAN DARIO APATA MESA	SAVIA SALUD EPS	Auto requiere Requiere al superior del R.L de SAVIA SALUD.	13/04/2021		
05001410500720210005100	Tutelas	PROTECCIÓN S.A	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE ALCALÁ-VALLE DEL CAUCA	Auto que da por terminado incidente Por superarse el hecho motivador.	13/04/2021		
05001410500720210020700	Ordinario	NUBIA LUZ FLOREZ TERAN	SANLICONFECCIONES S.A.S	Auto admite demanda Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. SMSS	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA  
SECRETARIO (A)